



COLEGIO PARROQUIAL
PADRE LORENZO MONDANELLI

2025

PROTOCOLO DE MODALIDAD DE CLASES HÍBRIDAS

DIRECCIÓN: LUIS HERMOSILLA 1449, COIHUECO - TELÉFONO: (+56) 42 2 471041
WWW.COLEGIOMONDANELLI.CL

PROTOCOLO DE MODALIDAD DE CLASES HÍBRIDAS

Para comprender el siguiente protocolo, debemos iniciar explicando en qué consiste una **Modalidad de Enseñanza Híbrida**.

El método educativo de **Enseñanza Híbrida**, es una mezcla de las clases tradicionales presenciales y la educación a distancia, es decir; se tiene alumnos dentro de la sala, y así también, por conexión online. Este método se comienza a implementar a partir del 2do trimestre del año 2021, iniciando de manera progresiva con aforos reducidos, de modo de lograr un retorno gradual y seguro para la comunidad siguiendo la normativa vigente.

Este **Protocolo de Modalidad de Clases Híbridas** guiará la interacción entre docentes y estudiantes, ofreciendo una modalidad mixta, velando por la seguridad y tiene como objetivo dar conocer las actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen los integrantes de nuestra comunidad educativa al momento de usar alguna plataforma digital y/o conectarse a clases en línea, lo que contribuirá a trabajar de manera eficiente y en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia.

Este protocolo se integra al **Reglamento Interno de Convivencia**, lo que fortalece la ejecución nuestro **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, y a la normativa vigente del **MINEDUC**, por lo tanto, para cualquier situación que afecte el normal desarrollo de una clase virtual y/o que afecte a los participantes de ésta, se aplicará el **Reglamento Interno de Convivencia** de nuestro establecimiento.

Las clases híbridas se dictarán a través de la plataforma **Google Meet**, el material de cada clase estará a disposición de la familia y los estudiantes en la plataforma **Google Classroom**, y los enlaces de invitación a las clases estarán disponibles en sus **correos institucionales**.

I. CLASES PRESENCIALES

Los estudiantes que asistan de manera presencial deben:

- a) Ingresar puntualmente a su salón de clases.
- b) Mantener actitud de respeto durante toda la jornada de clases.
- c) Respetar la toma de turnos al hablar.
- d) Permanecer durante toda su estadía en el establecimiento (clases y recreos) con su mascarilla y cumpliendo con el uso correcto de ella.
- e) Mantener la distancia física señalada por el docente, de acuerdo con lo expresado en el protocolo COVID.
- f) Recordar no tocarse el rostro con las manos.
- g) No comer durante las clases.
- h) Consumir la colación en el tiempo y lugar estipulado para ello, bajo la compañía del docente. (si existiese la instancia de colación)
- i) Participar del recreo en los momentos señalados para ello y en el patio, dejando las salas desocupadas para su higienización, sanitización y limpieza.
- j) No jugar, no tocar ni manipular los elementos tecnológicos de la sala de clases.
- k) No utilizar o manipular teléfonos celulares, de acuerdo con lo expuesto en el **Reglamento Interno de Convivencia**.
- l) Los estudiantes en modalidad presencial deben mantener silencio mientras habla el docente o sus compañeros (toma de turnos), especialmente para que sus compañeros que están en modo virtual puedan escuchar de manera óptima la clase.
- m) No levantarse de su asiento, salvo que lo indique el Profesor.
- n) No compartir útiles, ni mascarillas ni ningún objeto con sus compañeros. Dando cumplimiento al Protocolo de COVID.
- o) Participar activamente de los momentos de limpieza e higiene que indique el Profesor.

- p) Para efectos de convivencia escolar y sanciones disciplinarias, es aplicable el Reglamento Institucional del Colegio y todos sus Protocolos.

II. CLASES VIRTUALES, CLASES DESDE EL HOGAR

- a) Los estudiantes se deben conectar puntualmente y el Profesor esperará un máximo de 5 minutos para comenzar la clase.
- b) Dentro del período de cada clase, se verificará la asistencia de los estudiantes de modalidad virtual a través de **Google Meet** o de la forma que el profesor(a) establezca.
- c) Los estudiantes deben mantener encendidas sus cámaras desde el hogar cuando el profesor(a) lo requiera. Cualquier excepción temporal de uso por parte del estudiante debe ser avisada al profesor(a) tutor.
- d) Los estudiantes deben ingresar a la sesión **Google Meet** con su micrófono silenciado.
- e) Los estudiantes, en educación virtual, deben tener imágenes apropiadas en su fotografía o imagen de perfil de Google. Imágenes o fotografías neutras que no interfieran la sana convivencia escolar, como por ejemplo: imágenes que no expresen violencia, segregación o tendencias.
- f) Los estudiantes deben ingresar a la sesión **Google Meet** con nombre y apellido en sus cámaras.
- g) Durante la clase virtual en la plataforma **Google Meet**, los estudiantes deberán mantener el micrófono de su equipo tecnológico en modo de silencio (mute) y activarse solo cuando el Profesor lo indique. En cada clase se dará tiempo para que todos los estudiantes realicen sus consultas al Profesor.
- h) Los estudiantes que participen en clases desde sus hogares deben utilizar audífonos para escuchar de mejor manera al docente.
- i) Los estudiantes en modalidad virtual deben estar en un espacio propicio y con una actitud acorde (vestidos adecuadamente (buzo del colegio, sentados, desayunados/almorzados y con sus materiales preparados para cada clase).
- j) Los estudiantes que estén en la casa no deben comer durante la realización de la clase.

- k) Durante los recreos y momentos de higiene de cada clase la cámara se apagará y los estudiantes en modo virtual también podrán tener su tiempo de recreo en casa.
- l) Durante las clases de Educación Física en modo presencial, la cámara se mantendrá encendida para dudas que los estudiantes que permanecen en sus hogares tengan, a pesar de tener la clase en cápsulas educativas en su aula virtual.
- m) Durante la clase de Educación Física virtual, los estudiantes en sus casas deben tener, en todo momento que el profesor lo solicite, su cámara encendida, para evaluar y/o corregir los ejercicios.
- n) Se invita a todos los estudiantes que adhieren al sistema virtual a avisar oportunamente los problemas de conectividad al profesor(a) tutor para validar la justificación.
- o) Durante las clases virtuales, los estudiantes deben utilizar el chat solo para asuntos relacionados con lo académico con un lenguaje respetuoso.
- p) Antes y después de las clases virtuales, los estudiantes deben mantener una conducta y lenguaje respetuoso, aun cuando no estén en la sala virtual junto a su Profesor/a.
- q) Durante las clases virtuales o híbridas los estudiantes deben estar en un espacio libre de distracciones y bien iluminado, donde tenga todo lo necesario para poder trabajar en sus asignaturas.
- r) Los apoderados que acompañen a sus hijos durante la clase virtual deben mantener una actitud de respeto y estar en silencio mientras su cámara esté activa. Cualquier consulta o duda debe realizarla el estudiante en el tiempo que el profesor indique.
- s) Los apoderados no deben interrumpir las clases. Se debe respetar la dinámica del aula presencial y/o virtual donde los estudiantes son los que participan. No se responderá a los apoderados ninguna consulta o comentario realizado en el contexto del aula, sino a través del medio oportuno que se escoja: mensaje al correo electrónico del docente, entrevista con docente.
- t) Todas las consultas, sugerencias y/o comentarios que deseen realizar los apoderados será a través del correo electrónico de cada Profesor de asignatura con copia al Profesor(a) tutor.
- u) En el caso de que una clase presencial no pueda realizarse, se recuperará con trabajo sincrónico o asincrónico a través de su aula virtual.

- v) Para efectos de convivencia escolar, es aplicable el **Reglamento Interno de Convivencia** del Colegio y todos sus Protocolos para todos los miembros de la comunidad educativa del **Colegio Parroquial Padre Lorenzo Mondanelli**.

III. RESPONSABILIDADES ESTUDIANTES EN AMBAS MODALIDADES.

- a) Tomar apuntes en su cuaderno, desarrollar las actividades que él o la docente solicite y contar con los materiales necesarios y/o solicitados para la clase.
- b) Atender la clase durante todo el tiempo establecido para ello, no podrá realizar otras actividades ajenas, retirarse antes de que el profesor o profesora la finalice; es decir, podrá abandonar el sistema sólo cuando el/la docente haya finalizado la clase.
- c) Justificar al profesor tutor, por medio del correo electrónico o vía telefónica, cuando el estudiante no participe de una de la clase online y/o presenciales, tomando la responsabilidad de ponerse al día con las actividades y/o contenidos trabajados en la clase que estuvo ausente.
- d) Recordar que el **Reglamento Interno** del Colegio, tiene plena vigencia y regula las relaciones interpersonales que se dan tanto en el espacio virtual como en el presencial, por lo que en caso que algún estudiante no colabore con el clima de respeto, el docente podrá advertir, dejar registro en hoja de vida del estudiante e informar de la situación a inspección, donde se dispondrán las medidas disciplinarias correspondientes
- e) Presentarse con el uniforme buzo institucional en ambas modalidades de clases, respetando corte de pelo y presentación estipulada en el **Reglamento Interno** del establecimiento.

IV. APOYO DE PADRES Y APODERADOS

Por parte de los Padres y Apoderados, se espera el compromiso y apoyo en ambas modalidades de clases. Hoy, el rol de los apoderados es más significativo y trascendental en período de pandemia, pues son quienes están principalmente junto a los estudiantes. Por lo mismo se solicita velar:

- a) Por la participación de los estudiantes en clases
- b) Por el ingreso puntualmente en ambas modalidades.

- c) Por el cumplir con los materiales solicitados para las clases.
- d) Por comunicar situaciones que signifiquen algún problema para que el estudiante atienda a sus clases.
- e) Por hacer cumplir el Reglamento Interno de Convivencia, considerando todos los puntos antes mencionados.

El cumplimiento de este protocolo, solo busca mantener el trabajo educativo adecuado y eficaz de nuestra comunidad educativa, en este período complejo pero del que podemos salir fortalecidos como institución.

COIHUECO, MARZO 2025.